

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
206	Serrano Vera, Benito	50.924.621
207	Sierra Serrano, Daniel de la	30.142.007
208	Soria Moya, Ricardo	4.481.777
209	Soto Bello, José	9.963.583
210	Susin Casas, Ricardo	16.776.518
211	Tamame Chicote, Domingo de Guzmán	11.499.205
212	Tejera Martínez de Murguía, Fernando	300.064
213	Tesouro Valledo, Miguel	1.517.930
214	Toribio de la Cruz, José	8.026.900
215	Tovar Hernández, Fernando	9.597.703
216	Tuda Gonzalo, Aurelio	11.492.123
217	Tuñón Suárez, Víctor	40.629.688
218	Ubiria Elorza, Manuel	15.276.593
219	Utrilla Paniagua, Jesús	6.731.873
220	Varona Vital, Manuel	30.064.735
221	Vázquez García, Edilberto	29.332.841
222	Vázquez González, Isabel	2.175.976
223	Valle González, Miguel del	27.881.671
224	Vega Herrera, Santiago	35.371.916
225	Velasco Velasco, Antonio	4.019.941
226	Veilla Arruti, Pedro	17.224.568
227	Viedma Hurtado, Andrés	26.341.511
228	Vila Fabro, Pablo	37.987.106
229	Vivó Rodríguez, Rafael	30.038.750
230	Yus Serrano, Carlos	17.350.007
231	Zaldívar Ortega, Juan José	29.859.806
232	Zuazua Barreiro, José	15.615.253

Lista provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Por no acompañar dos fotos tipo carnet, como exige la base 3.1:	
Abades Alvarez, Luis	34.528.665
Gaspar-López Díaz, Enrique	5.024.260
González Melón, Joaquín	9.491.837
Lleonart Roca, Francisco	38.750.893
Marín Amat, Tomás	26.979.962
Molina Galindo, Miguel	26.084.621
Pastor García, Casimiro	1.517.968
Sanz de la Fuente, Victorino	12.141.410
Vidal Pérez, Inocencio	11.625.535
Zanuy Alós, Emilio Casimiro	17.880.000
Por no firmar la solicitud ni el correspondiente duplicado, como exige la base 3.1:	
Domínguez Rodríguez, Manuel	9.489.596
García Martínez, Salustiano	6.128.377
Palomares Rozalen, Juan Rafael	3.402.788
Sánchez Mora, José Manuel	7.933.420
Por no acompañar dos fotos tipo carnet y no firmar la solicitud ni el correspondiente duplicado, como exige la base 3.1:	
Delgado Caballo, Ramón	5.472.572
Gracia Bardaji, Tirso	18.139.969
Reviriego Reviriego, Jenaro	6.484.571
Por no justificar el pago de derechos de examen, como exige la base 3.5:	
Arroyo Arroyo, Gregorio Lázaro	11.489.960
Brazal García, Tomás	22.012.010
Gallardo Benegas, Emiliano	27.850.959

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base citada anteriormente, en la relación de los acogidos al turno restringido se señalan con (1) los aspirantes que prestan servicios en el Ministerio de Agricultura, y con (2) los que prestan servicio en el Ministerio de la Gobernación.

Tercero.—Se señalan con (3) los aspirantes acogidos a los beneficios establecidos en la Ley de 17 de julio de 1947, de conformidad con lo dispuesto en la base 3.1 c) de la Orden de 14 de febrero de 1975.

Cuarto.—Se requiere a los aspirantes excluidos provisionalmente para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsanen los motivos indicados en los anexos I y II, con apercibimiento de que si así no lo hicieran se archivará su instancia sin más trámites.

Quinto.—De acuerdo con lo establecido en la base 1.1, el número de plazas vacantes que definitivamente se convocan es de 37.

Sexto.—Contra las relaciones provisionales de admitidos y excluidos que se aprueban por la presente Resolución podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo

de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE COMERCIO

12396

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se hace pública la lista de aspirantes en los ejercicios de la oposición, numerados por su orden de actuación.

Celebrado el anunciado sorteo el día 2 de junio de 1975 para determinar el orden de actuación de los participantes en los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Comerciales del Estado, se publica a continuación, conforme a su resultado, la correspondiente lista numerada:

1. Díez Humanes, Carlos Javier.
2. González López, María Jesús.
3. Montero Simón, Esperanza.
4. Grau Rech, Roberto.
5. Jiménez Abín, Mercedes.
6. Real Ramos, Carmen.
7. Cabrereros Pastor, Carmen Rosa.
8. Humbert Huguier, Mónica.
9. Arias Martínez, Javier.
10. Fuente García Peytavi, Raquel de la.
11. Sampedro Pellicer, Isabel.
12. Midón Carmona, Ana Carmen.
13. Martín Peñasco Latorre, Florencio.
14. Benavides Abajo, Jaime.
15. Sánchez Gallego, Jesús.
16. Alapont Cueto, Janine.
17. Domínguez Ayuso, María Isabel.
18. García Berniko, Francisco.
19. Valledado Rodríguez, Antonio.
20. Checa Aranda, Fernando.
21. Salvo Guntín, María Concepción.
22. González Torres Domingo, José.
23. Siscar Ciscar, Eugenio.
24. Vázquez Vázquez, Manuel.
25. Rubio Domínguez, Mercedes.
26. Palacios Ucelay, Amelia.
27. Aymerich Riestra, Irene.
28. Iscar Valenzuela, Aurea María.
29. Mantilla Acosta, María Dolores.
30. San Martín Ruano, Miguel.
31. Malo Ugarte, María de los Angeles.
32. García Maura, Isabel.
33. Campe Tomé, Amparo.
34. Martínez Pombo, María Clotilde.
35. Montero Simón, Salvador.
36. Suárez Quián, José María.
37. Pérez Carrasco, María del Carmen.
38. Sánchez Monge Montero, Jaime.
39. Spuch Valentín, Gloria Encarnación.
40. Lera Sánchez, Federico de.
41. Sotomayor Mendaza, Concepción.
42. Cavero de Carondelot Christou, Francisco Javier.
43. Benavides Abajo, Joaquín.
44. Alonso Moreno, María Angeles.
45. Lobo Avial, Alvaro.
46. Zaragoza Rameu, José Alberto.
47. Herrero Mataix, José Carlos.
48. Zamarro Minguell, Jesús Joaquín.
49. Guerra Rufart, Emilio.
50. Bravo García, María Luisa.
51. Malo Ugarte, Elisa.
52. Aguilar Cáncer, Antonio Javier.
53. Márquez Melero, Rafael.
54. Garrido Serrano, Mercedes.
55. Villanueva Ramos, Francisco Javier.
56. Manzano Pérez, Antonio.
57. Checa Sánchez, Belén.
58. Pelegrín Lombardía, Carmen.
59. Benito García, María del Pilar.
60. Garrudo Sánchez, Esmeralda.
61. Navascués Guillot, Miguel.
62. Cruz Sánchez, Alejandro.
63. Bauluz Gimeno, Ricardo.
64. Jiménez Quintero, José Antonio.

65. Fernández de Henestrosa Argüelles, Mariano.
66. Salido Herraiz, Miguel Angel.
67. Bravo García, Ana María.
68. Fenollar Cots, Vicente.
69. Juan Martínez, Gloria de.
70. Farga Castellá, Juan.
71. Camilleri Hernández, Juan Miguel.
72. Fernández de Heredia del Pozo, Guadalupe.
73. Carrasco Bartolomé, José Antonio.
74. Rodríguez Montellano, Rosa María.
75. Palacios Ucelay, Silvia.
76. Domínguez Rodiño Sánchez Laulhe, Eloy.
77. García González, Manuel Alberto.
78. Alfonso Aguirre, Angeles.
79. Rodríguez Cuevas, Manuel.
80. Alonso Panero, Paulino.
81. Candel Frutos, Javier.
82. Alfonso Aguirre, Francisco.
83. Alfonso Aguirre, Julio.
84. Peña Erice, Milagros.
85. Ordóñez Rodríguez, Julio.
86. Frutos Fernández, Juan Antonio.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal, D. Dilva Haym Gattegno.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Gonzalo Avila González-Fierro.

ADMINISTRACION LOCAL

12397 RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratación de Gerente de los establecimientos benéfico-sanitarios.

El «Boletín Oficial» de la provincia del 23 del presente mes publica las bases por las que se rige el concurso convocado por este excelentísimo Cabildo para la contratación de Gerente de los establecimientos benéfico-sanitarios.

Podrán tomar parte quienes se hallen en posesión de título superior expedido por Facultad Universitaria o Escuela Especial Superior y reúnan las condiciones que se determinan: Se exige dedicación plena y exclusiva a su función y obligatoriedad de alojarse en la vivienda que se le proporcione. Su retribución es de 100.000 pesetas mensuales, más dos pagas extraordinarias de igual cuantía, y la duración del contrato de diez años, siendo el primero de prueba.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente del excelentísimo Cabildo Insular, presentándolas en el Registro General de Secretaría, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo-García.—4.480-E.

12398 CORRECCION de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso para proveer la plaza de Director de la Banda de Música de esta Corporación.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 28 de mayo de 1975, página 11368, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Nombramientos supletorios, por el orden que se indica:

1. D. Julio Ribelles Brunet.
2. D. Juan Enrique Garcés Queralt.
3. D. José Faus Rodríguez».

debe decir: «Nombramientos secundarios, por el orden que se indica:

1. D. Julio Ribelles Brunet.
2. D. Juan Enrique Garcés Queralt.
3. D. José Faus Rodríguez».

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12399 ORDEN de 9 de mayo de 1975 por la que se dispone la aprobación de los dos prototipos de contadores de agua marca «CDC», modelo «TR4-C», uno calibre 15 milímetros para un gasto nominal de 3 metros cúbicos por hora y el otro calibre 20 milímetros para un gasto nominal de 5 metros cúbicos por hora.

Imos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Milanesado, números 21-23, en solicitud de aprobación de dos prototipos de contadores de agua marca «CDC», modelo «TR4-C», sistema de velocidad y esfera seca, uno calibre 15 milímetros para un gasto nominal de 3 metros cúbicos por hora y el otro calibre 20 milímetros, para un gasto nominal de 5 metros cúbicos por hora, fabricados en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo que determina el Decreto de 12 de julio de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), que establece las normas para la aprobación de sistemas de contadores de agua, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A.» los dos prototipos de contadores de agua marca «CDC», modelo «TR4-C», sistema de velocidad y esfera seca, uno calibre 15 milímetros para un gasto nominal de 3 metros cúbicos por hora y el otro calibre 20 milímetros para un gasto nominal de 5 metros cúbicos por hora, y cuyos precios máximos de venta serán de dos mil ciento setenta y cinco (2.175) pesetas y dos mil seiscientas sesenta y tres (2.663) pesetas, respectivamente.

Segundo.—La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia

del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Los contadores de agua correspondientes a los prototipos aprobados llevarán inscritos en la esfera la leyenda «Utilizable entre + 4° C y + 40° C».

Cuarto.—En el cuerpo del contador irán grabados: El calibre, el número del contador y el gasto nominal expresados en metros cúbicos por hora y una flecha que indique el sentido normal de entrada y salida del agua en el contador.

Quinto.—En la cubierta, o en una placa unida a ella, figurará el nombre y domicilio de la Entidad constructora, o la marca, la designación del modelo o tipo del contador y la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento, Dios guarde a VV. II.
Madrid, 9 de mayo de 1975.

CARRO

Imos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica y Director General de Promoción Industrial y Tecnología.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12400 ORDEN de 17 de abril de 1975 por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia provincial de Bilbao, en el recurso contencioso-administrativo número 187/1974.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 187/1974, seguido en única instancia por la Sala Contencioso-Administrativa de la Audiencia provincial de Bilbao, promovido en su propio nombre por don Graciano de Castro Rodríguez, ma-